

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión sobre Normas de catalogación

Moderador / Coordinador: Gerardo Salta

Consignas:

- AACR2, ediciones en uso, aplicación.
- Pasos a seguir en el contexto de transición de las AACR2 hacia las RDA.
- Uso de la ISBD consolidada.
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Gabriela de Pedro

AACR2, ediciones en uso, aplicación.

Todos usan AACR2. Se coincide totalmente que es el estándar más válido y usado hasta el momento. Según las instituciones, las reglas podrían ser adaptadas a sus políticas.

El punto que surge es que en algunos casos el acceso a los ejemplares de AACR2 es complicado, por lo que se sugiere que la Biblioteca Nacional tenga injerencia sobre la adquisición y distribución de ejemplares en las bibliotecas que no tengan los medios para conseguirlas.

Pasos a seguir en el contexto de transición de las AACR2 hacia las RDA.

La transición entre AACR2 y RDA es un punto donde se acuerda en forma unánime que no se puede emitir una opinión desde el momento en que este nuevo estándar aún no está publicado. La recomendación es entonces esperar. No obstante esto, se considera necesario, desde el punto de vista de la docencia, la enseñanza de FRBR y RDA, una vez que éstas se publiquen.

Uso de la ISBD consolidada.

El uso de ISBD consolidada, si bien no es un estándar tan habitual en uso de las bibliotecas, todos coinciden en que su utilización es necesaria como complemento a las AACR2 y en el futuro a RDA.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

En cuanto al papel de la Biblioteca Nacional, se estima que ésta debería ser el organismo centralizador y coordinador de todas las sugerencias que se generen sobre las políticas de información para el país.

También se cree que es preciso que la Biblioteca Nacional sea el organismo rector en lo referente a la capacitación, códigos y formatos de uso a nivel nacional, software para conformación de redes cooperantes y la coordinación de una mesa de especialistas catalogadores con representantes de todos los estratos bibliotecarios a nivel nacional.

Es necesario promover el rol de la Biblioteca Nacional como generadora y proveedora de registros bibliográficos y de la aplicación de normativas catalográficas nacionales.

Comisión sobre Vocabularios controlados

Moderador / Coordinador: Miriam Franco

Consignas:

- ¿Utilizan vocabularios controlados, cuáles? ¿No los utilizan, por qué? ¿Cuáles son las dificultades?
- ¿Realizan control de autoridades de materia? ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de materia?
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Carina Correa Bustos

¿Utilizan vocabularios controlados, cuáles? ¿No los utilizan, por qué? ¿Cuáles son las dificultades?

La mayoría de las bibliotecas usan vocabularios controlados, algunas de ellas utilizan más de uno.

Las dificultades que se encuentran son la desactualización de éstos, en algunos casos la falta de cobertura temática, falta de especificidad y la baja calidad de muchos de los existentes.

¿Realizan control de autoridades de materia? ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de materia?

Se realiza un control de autoridades pero no de manera formal propiamente dicha, se realizan intentos no sistematizados o normalizados.

Muchas veces se incorporan términos sin validación o sin realizar las correspondientes relaciones.

Sería interesante adoptar un formato común y establecer convenios de cooperación entre las bibliotecas para compartir los registros.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

- Debería ser quien marcara las políticas a nivel nacional.
- Debería ser la madre y rectora de las políticas; en literatura y en historia debería ser la palabra autorizada.
- Podría coordinar grupos de trabajo (formación de redes para el tratamiento de temas locales: folklore, literatura, historia, música y demás temáticas que nos identifican como nación).
- La Biblioteca Nacional podría organizar cursos de capacitación para realizar cooperativamente control de autoridades entre diversas unidades de información.
- Podría recomendar o sugerir tesauros que cumplan con normas de calidad.
- Podría determinar una estructura organizativa que coordine nodos a nivel regional que centralice la recepción de registros de autoridades. Además debe determinarse bibliotecas rectoras en cada temática que definan esos registros.
- Nos parece interesante que la Biblioteca Nacional haya organizado estos encuentros y que los siga haciendo periódicamente, que haya políticas nacionales y lineamientos generales que integren a todas las provincias.

Inquietud: ¿De qué manera se podría dar continuidad a este trabajo que comenzó hoy en este II Encuentro? ¿Con un foro, con un mailing?

Comisión sobre Sistemas informáticos

Moderador / Coordinador: María Rosa Mostaccio

Consignas:

- ¿Las bibliotecas tienen establecidas las necesidades y requerimientos que deben reunir los sistemas para gestionar los procesos técnicos? ¿Cómo han procedido para determinar sus necesidades?
- ¿Cuáles son las dificultades que han encontrado para establecer las necesidades?
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Claudia Boeris.

¿Las bibliotecas tienen establecidas las necesidades y requerimientos que deben reunir los sistemas para gestionar los procesos técnicos? ¿Cómo han procedido para determinar sus necesidades?

Las bibliotecas –por lo general- tienen en claro cuáles son los requerimientos mínimos con que debe contar un sistema de gestión de procesos técnicos, relacionados con

- utilización de estándares
- portabilidad de los datos (migración)
- flexibilidad

pero, en base a la experiencia recogida, prácticamente en ninguna se hace una determinación previa de los requerimientos.

¿Cuáles son las dificultades que han encontrado para establecer las necesidades?

En función del entorno en que se mueven las bibliotecas, sus dificultades tienen que ver con su situación de dependencia:

- no siempre tienen la decisión última
- relación / comunicación con personal informático / de sistemas
- falta de documentación técnica que explique –en un lenguaje que combine la mirada de bibliotecarios e informáticos- en qué consiste un catálogo.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

- Elaboración de políticas sostenidas en el tiempo, y –en la medida de lo posible- consensuadas con otras bibliotecas. En especial en lo referido a: formatos, normas, estándares, control de autoridades.
- Coordinación de foros de discusión que permitan la discusión e intercambio entre bibliotecarios que se desempeñen en el mismo ámbito.
- Elaborar pautas o requerimientos de máxima que el resto de las bibliotecas pueda adoptar de acuerdo a sus necesidades y utilizar como documentación y antecedente.
- Servir de nexo / colaborar con las instituciones educativas para la formación de bibliotecarios. Capacitación adecuada y a distancia.
- Conclusión mayor: pasar del deseo a la acción.

Comisión sobre Control de autoridades

Moderador / Coordinador: Silvia Pisano

Consignas:

- ¿Realizan control de autoridades de nombres personales, corporativos, geográficos?
¿Cómo?
- Si no llevan a cabo este proceso, ¿cuáles son los motivos para los que no pueden realizarlo?
- ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de nombres?
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: María Cristina Burgos.

¿Realizan control de autoridades de nombres personales, corporativos, geográficos? ¿Cómo?

En la Comisión sobre Control de Autoridades hay cuatro (4) instituciones que realizan control de autoridades, dos (2) se hallan en vías de realizarlo, una (1) confecciona un listado con miras a comenzar a futuro con este control, una (1) realiza un control mínimo, y una (1) lleva a cabo el control de autoridades de los editores argentinos.

Las cuatro bibliotecas que realizan el control generan registros originales; una de ellas, principalmente, incorpora registros por captura. Todas consultan diversas fuentes de referencia: VIAF, las Bibliotecas Nacionales de varios países (y del país de origen del autor cuyo acceso se controla), SUDOC, entre otros.

Si no llevan a cabo este proceso, ¿cuáles son los motivos para los que no pueden realizarlo?

- Por insuficiencia de recursos económicos y recursos humanos.
- Por falta de capacitación.
- Porque las instituciones en las que se halla inserta la biblioteca no consideran prioritario este tema.
- Por falta de uso de sistemas integrados.

¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de nombres?

- Implementación de un catálogo colectivo.
- Estandarización de formatos.
- Generación de manuales de procedimiento consensuados.
- Compatibilidad con el protocolo Z39.50.
- Se sugiere que las bibliotecas de las instituciones académicas comiencen por crear los registros de autoridades de los investigadores y docentes de su institución que producen publicaciones.
- Se sugiere que la Biblioteca Nacional se haga cargo, en primer lugar, del control de autoridades de autores argentinos.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

La Biblioteca Nacional debe:

- Asumir el rol de organismo rector generando directrices, impulsando la capacitación en control de autoridades in situ y a distancia.
- Favorecer el intercambio entre bibliotecas, como por ejemplo, mediante la creación de un foro.

A su vez las bibliotecas que ya tienen sus bases de datos pueden colaborar enviando sus registros corregidos según las directrices emanadas de la Biblioteca Nacional.

En contrapartida a lo solicitado a la Biblioteca Nacional, los profesionales que integran la Comisión se comprometen a capacitarse, trabajar en control de autoridades y cooperar.

Reunión Dirección y Subdirección con Bibliotecas Públicas Provinciales

Puesta en común:

Con respecto al control de autoridades llegamos a la siguiente conclusión: Las bibliotecas públicas provinciales, en su mayoría, realizan identificación de autores, pero ésta no se puede llamar control de autoridades porque carece de la validación necesaria.

Los motivos por los que no se puede realizar el control propiamente dicho son:

- Falta de recursos económicos
- Falta de recursos profesionales.

De esto surge la necesidad de crear un registro nacional de autoridades, que debería ser una tarea de la Biblioteca Nacional cuyo producto se compartiría luego con las bibliotecas públicas provinciales.

Si bien la mayoría de las bibliotecas presentes utilizan vocabularios controlados se ha llegado a la conclusión de que es necesario un vocabulario híbrido que contemple los términos del lenguaje natural y del lenguaje controlado. Priorizando de esta manera la recuperación de la información a través del lenguaje natural utilizado por los usuarios de las bibliotecas.

Las únicas bibliotecas que realizan control de autoridades de materias son las que poseen el software Aguapey, a través del listado provisto por el programa.

Se considera que el control de autoridades de materias, al igual que el control de autoridades debería ser creado y provisto por la Biblioteca Nacional.

El 90% de las bibliotecas aplican las AACR2 versiones 2003, 2004. A partir de que exista una traducción de las normas RDA se facilitará la implementación de su uso y la aplicación con evaluación y capacitación. Lo mismo sucederá con la ISBD consolidada. La cooperación de la Biblioteca Nacional debería estar dada por la capacitación y el análisis de dichas normas. Las herramientas que se podrían utilizar son: los foros, videoconferencias, etc.

Surge, también la necesidad de contar con sistemas de gestión bibliotecaria acordes con la función que cada una cumple.

Conclusiones:

De todo lo expuesto surge la necesidad de la conformación de una Red Nacional de Biblioteca Públicas (provinciales), coordinada por la Biblioteca Nacional, que sirva para unificación, normalización y cooperación de las tareas bibliotecarias. Destacando la necesidad de la capacitación continua del personal bibliotecario.